

	HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS				F-TS-001 Versión: 04	
					Fecha: 08-10-2025	
Dependencia:	Secretaría de Gobierno					
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios					
Responsable (cargo):	Subdirector (a) de Espacio Público					
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública	
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales					
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Permiso		espectáculo(s)		Permiso operación de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales para demostraciones	
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Obtener la autorización o permiso para la realización de espectáculos públicos de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales estableciendo las condiciones de seguridad, que determinen técnicamente las autoridades o cuerpos de bomberos para prevenir incendios o situaciones de peligro y de acuerdo con la categoría de los fuegos artificiales					
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos					
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: • Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno - Subdirección de Espacio Público • Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta • Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal, Secretaria de Gobierno, piso 5, en el horario lunes a jueves de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:00 pm. y viernes de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 4:00 pm • Teléfono: (604) 440 68 02 Ext. 1312					
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X		Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X		Si:		
Clasificación temática:	Arte y Cultura					

Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite: Condiciones que debe cumplir el solicitante: ▪ Tener autorización para el transporte de artículos pirotécnicos donde se evidencie la forma en que se transportarán y almacenarán los diferentes artículos o elementos necesarios para realizar la exhibición pirotécnica y condiciones de seguridad. ▪ Contar con carné vigente que acredite al personal que estará a cargo de la ejecución, de la demostración o espectáculo pirotécnico. ▪ Contar con las condiciones de seguridad y medidas de protección contra incendios, para el transporte, almacenamiento, distribución, venta, y uso; según lo dispuesto por los cuerpos de bomberos o unidades especializadas para este tipo de espectáculos. ▪ Estar constituido legalmente como persona jurídica. Aplica para: Organizaciones. Nota: La institución verificará que usted cumpla con las condiciones requeridas. Documentos que debe anexar el solicitante: ▪ 1 copia(s), 1 original(es) de la Solicitud del permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales.			
	2. Radicar la solicitud adjuntando los documentos requeridos La solicitud deberá ser radicada en el Archivo Municipal, ubicado en la Carrera 46 # 75 Sur 86 en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:15 pm. y viernes de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 4:00 pm Centro Administrativo Municipal, con la antelación de tiempo que la autoridad disponga (mínimo 15 días antes del evento), en ella se debe indicar: Nombre y documento de identificación, dirección del organizador, fecha y hora en que se llevará a cabo la demostración, relación de nombre y documentos de identificación de las personas a cargo de la ejecución de la demostración o espectáculo pirotécnico, descripción del espectáculo a realizarse, número y clase de artículos necesarias para la exhibición pirotécnica. ▪ 1 fotocopia(s) de la Cédula de ciudadanía: del organizador del espectáculo y de todas las personas a cargo de la ejecución de la demostración o espectáculo pirotécnico. Aplica para: Ciudadanos ▪ 1 fotocopia(s) de la Cédula de extranjería del organizador del espectáculo y de todas las personas a cargo de la ejecución de la demostración o espectáculo pirotécnico. Aplica para: Extranjeros ▪ 1 original(es). Del esquema o plano del sitio donde se realizará el espectáculo: Anotaciones adicionales: Se debe visualizar el sitio exacto donde se harán los esquemas de exhibición, localización y descripción del área como: edificios, avenidas, vías de comunicación, árboles, postes telefónicos o de iluminación, antenas de telefonía, monumentos o sitios asignados para el público y lugar donde se mantendrán los artículos pirotécnicos que utilizarán.			
	Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial	
		Tiempo de obtención:	15	Día(s)
Nombre del Resultado:		Permiso para espectáculos públicos de pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Telefónico		(604) 4406802 extensión 1312	
	Presencial		Subdirección de Espacio Público-Secretaria de Gobierno	
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	• De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, otorgar el permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales • Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y oportuna			

Registros y/o evidencias:	• Copia de los documentos solicitados. • Copia del permiso para operación de artículos pirotécnicas o fuegos artificiales para demostraciones.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1575	2012	Articulo 42
	Ley	670	2001	Articulo 4
	Ley	1755	2015	Todos
	Decreto Municipal	112	2013	Capítulo I, artículos 2-4
	Decreto Municipal	297	2018	Todos
	Decreto	4481	2006	Artículos 4,5, 6 y 7
Actualizado por (cargo) :		Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Carlos Mario Osorio - Subdirector de Espacio Público		Catalina Quiroga Parra	Maria Camila Castro Londoño – Apoyo Profesional Calidad - MIPG	10/07/2026